

**Comisión de Carrera**  
**Facultad de Psicología**  
Sesión Ordinaria del 30/6/15  
Hora 10: 00

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE CARRERA DE LA FACULTAD  
DE PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA DEL 5  
30 DE JUNIO DE 2015.**

**ASISTEN A LA SESIÓN:**

DIRECTORA DE LICENCIATURA: Prof. Adj. Ana Laura Russo

ORDEN DOCENTE: Prof. Adj. Virginia Masse

ORDEN ESTUDIANTIL: Br. Nicolás Vidal y Br. Karina Parga

ASISTENTE DE DIRECCIÓN: As. Cecilia Madriaga

ACTAS: Sra. Mariel Rodríguez

1.

Visto: la nota elevada por la estudiante Romina Escobar, C.I. 4.361.064-6, quien después de haber efectuado la Lectura del TFG, se entera que debe 5 créditos del Módulo de Articulación de Saberes y está residiendo en Salto,

Se resuelve:

a) Autorizar a la estudiante Romina Escobar a cursar una Optativa del Módulo Articulación de Saberes en la Regional Norte-Salto o Paysandú, ya que la estudiante realizó la Lectura del TFG, debiendo 5 créditos y está residiendo en la ciudad de Salto.

b) Comunicar al Departamento de Enseñanza que al aprobarse se acredite el mismo, a los efectos de poder comenzar el trámite de egreso. 3/3

2.

Visto: las solicitudes de Cooperación Institucional de la Regional Norte- Paysandú:

-Jornada de Psicología Jurídica, cuyo docente referente es Cristina Palas

-Tutorías de Acompañamiento entre pares de Paysandú, cuyo docente referente es Laura Dutrenit,

Se resuelve:

a) acceder a lo solicitado, acreditando a ambas Cooperaciones 5 créditos.

b) sugerir al Consejo de Facultad, la autorización de las mismas y que su difusión se realice al centro respectivo. 3/3

3.

Visto: la solicitud de la docente Irene Barros, de prórroga para la tutoría del TFG de la estudiante Germaine de Jan, C.I. 2.790.869

Se resuelve:

a) autorizar la prórroga del Trabajo Final de Grado, para su entrega el 30 de octubre de 2015.

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados. 3/3

4.

Visto: la solicitud de la docente Flora Singer, de prórroga de tres meses, para la tutoría de la estudiante Analía Manancero C.I. 5.038.211-1

Se resuelve:

a) autorizar la prórroga del Trabajo Final de Grado, para su entrega el 30 de octubre de 2015.

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados. 3/3

5.

Visto: la situación planteada por la estudiante Tamara Perdomo, C.I.4.624.679-1, con respecto a la cursada de materias de graduación, faltándole dos créditos del ciclo de Integral para estar habilitada.

Se resuelve:

a) no acceder a lo solicitado, ya que debe tres Unidades Curriculares Obligatorias.

b) notificar a la interesada. 3/3

6.

Visto: la situación de la estudiante Andrea de los Santos, quien tiene todos los créditos para la Lectura, pero está cursando más materias, se resuelve:

a) autorizar la Lectura del Trabajo Final de Grado, en forma excepcional para la primera quincena de julio 2015.

b) comunicar al Departamento de Enseñanza de la Lectura y que el trámite de egreso no se podrá comenzar hasta que termine todos los cursos, notificar a los interesados. 3/3

7.

Visto: la situación planteada por el estudiante Daniel García, C.I 3.923.166, quien al comenzar la Tutoría queda inhabilitado por deber 5 créditos al Módulo Psicológico.

Se resuelve:

a) autorizar al estudiante en forma excepcional, a comenzar el proceso de Tutoría debiendo estos 5 créditos, los cuales estaría cursando en este semestre por cursos ofrecidos para estudiantes por Formación Permanente.

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar al interesado.3/3

Continuación

Se levanta la sesión a las 13:30 horas